

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

1676 *Resolución de 17 de febrero de 2016, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario.*

Enero de 2016

Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en la zona	2,014
2. Tipo medio de los préstamos hipotecarios entre uno y cinco años, para adquisición de vivienda libre, concedidas par las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior)	2,270

Madrid, 17 de febrero de 2016.–El Director General de Estabilidad Financiera y Resolución, Julio Durán Hernández.

¹ La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio (BOE de 6 de julio).